

**Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2022-0343-M**

**Ibarra, 31 de enero de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Diana Salome Quintana Vasquez  
**Responsable de Planificación HGI**

Sr. Lcdo. Andres Francisco Nuñez Montoya  
**Licenciado en Comunicación Social**

Sra. Ing. Geovanna Fernanda Sarzosa Teran  
**Coordinadora Compras Publicas Hg-ib**

Sr. Mgs. Arturo Flores  
**Jefe del Departamento Financiero, Encargado del Hospital General - Ibarra**

Sr. Ing. Victor Armando Reyna Recalde  
**Responsable de Costos**

**ASUNTO:** Designación Oficial del Equipo de Rendición de Cuentas 2021 - Hospital General Ibarra

De mi consideración:

De acuerdo a Memorando Nro. IESS-DG-2022-0226-M, de fecha 28 de enero de 2022, suscrito por el Econ. Nelson Guillermo García Tapia, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, en el cual manifiesta:

*“(...)Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.*

*Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.*

*Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

**Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2022-0343-M**

**Ibarra, 31 de enero de 2022**

*El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 02 de febrero 2022, de manera impostergable.*

*Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.*

*El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto. El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma.(...)"*

Con este antecedente y por lo anteriormente expuesto la Dirección Administrativa del Hospital General Ibarra, realiza la Delegación Oficial del Equipo de Rendición de Cuentas 2021, que se detalla a continuación:

Nº	Provincia	RUC Unidad Médica o Dirección Provincial	Unidad Médica o Dirección Provincial	Nombres Completos	Apellidos Completos	Número celular	Rol equipo Rendición Cuentas	Correo institucional
1	Imbabura	1060015100001	Hospital General Ibarra	Diana Salomé	Quintana Vásquez	099 678 1290	Planificador o quien haga sus veces	<a href="mailto:diana.quintana@iess.gob.ec">diana.quintana@iess.gob.ec</a>
2	Imbabura	1060015100001	Hospital General Ibarra	Andrés Francisco	Núñez Montoya	099 948 9064	Comunicador o quien haga sus veces	<a href="mailto:andres.nunez@iess.gob.ec">andres.nunez@iess.gob.ec</a>
3	Imbabura	1060015100001	Hospital General Ibarra	Geovanna Fernanda	Sarzosa Teran	096 284 9878	Compras Públicas o quien haga sus veces	<a href="mailto:geovanna.sarzosa@iess.gob.ec">geovanna.sarzosa@iess.gob.ec</a>
4	Imbabura	1060015100001	Hospital General Ibarra	Arturo	Flores	099 420 3429	Financiero o quien haga sus veces	<a href="mailto:arturo.flores@iess.gob.ec">arturo.flores@iess.gob.ec</a>
5	Imbabura	1060015100001	Hospital General Ibarra	Víctor Armando	Reyna Recalde	098 706 3013	Tecnología o quien haga sus veces	<a href="mailto:victor.reyna@iess.gob.ec">victor.reyna@iess.gob.ec</a>

Cabe señalar que el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas 2021, de ésta casa de Salud será la Ing. Salomé Quintana, Responsable de Planificación.

Adicional cumplir con la recomendación de contraloría, en la cual indica:

Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2022-0343-M

Ibarra, 31 de enero de 2022

“(…) **Recomendación No. 1**

“Efectuará la rendición de cuentas de su gestión en forma periódica ante la ciudadanía, y el informe correspondiente lo remitirá al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a los mecanismos e instructivos que establezca esta entidad, lo que contribuirá a que la ciudadanía ejerza su derecho a la participación ciudadana y control social.”(…)

Particular que se informa para los fines pertinentes y solicita el cumplimiento de las actividades, formatos y plazos establecidos para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Norma Gabriela Rubio Mantilla

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA HOSPITAL GENERAL IBARRA**

Referencias:

- IESS-DG-2022-0226-M

Anexos:

- matriz\_rendición\_de\_cuentas\_20210466646001643383898.xls

DQV